



Asamblea General

Período extraordinario de sesiones de emergencia

20^a sesión

Viernes 19 de septiembre de 2003, a las 10.50 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro reanudado el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado de conformidad con la resolución ES-10/11 de la Asamblea General, de 5 de agosto de 2002, en la que la Asamblea decidió suspender temporalmente el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General y autorizar al Presidente de la Asamblea General más reciente a reanudar sus sesiones a petición de los Estados Miembros.

En este sentido, quisiera señalar a la atención de las delegaciones lo siguiente: el documento A/ES-10/237, que contiene el texto de una carta de fecha 17 de septiembre de 2003 del Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas, en la que solicita, en nombre de los Estados Miembros de la Liga de los Estados Árabes, la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia; y el documento A/ES-10/238, que contiene el texto de una carta de fecha 17 de septiembre de 2003, del Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, en la que solicita también la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia.

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar ahora a la atención de la Asamblea General el documento A/ES-10/240, que contiene el texto de una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, en la que se informa a la Asamblea de que 13 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas con arreglo al Artículo 19 de la Carta. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 5 del programa (*continuación*)

Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Proyecto de resolución (A/ES-10/L.12)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará ahora el examen del tema 5 del programa, titulado “Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada y en el resto del territorio palestino ocupado”.

En este sentido, la Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución publicado con la signatura A/ES-10/L.12.

Se suspende la sesión a las 10.55 horas y se reanuda a las 11.05 horas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Observador de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos complace mucho verlo a usted presidir el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. El Jefe de la delegación de Palestina en este período de sesiones le expresará más adelante las felicitaciones oficiales.

Hoy nos encontramos ante el vigésimo sexto veto de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad en lo referente tan sólo a la cuestión de Palestina. Nos enfrentamos a la decisión de una fuerza de ocupación de "destituir" al dirigente elegido de un pueblo sin que el Consejo de Seguridad pueda hacer nada. No enfrentamos a un Estado Miembro con un Gobierno insensato que diariamente viola la Carta de esta Organización internacional y sus resoluciones en flagrante desacato y desafío directo a la comunidad internacional en su conjunto, todo ello con el apoyo y protección directos de la superpotencia. Nos enfrentamos a la más opresiva campaña militar que jamás haya llevado a cabo una Potencia ocupante contra todo un pueblo, incluida una larga serie de crímenes de guerra cometidos bajo el pretexto de combatir el terrorismo. Nos enfrentamos a la colonización de lo que nos queda de nuestra tierra palestina desde 1967, que dura ya 36 años y constituye el mayor crimen de guerra de la historia contemporánea. Todo ello ha venido teniendo lugar con la oposición retórica de algunos y la sincera oposición de otros, sin que ninguno ellos haya podido ponerle fin.

¿Vamos a hacer algo para hacer frente a todo eso? ¿Tendrá la comunidad internacional la voluntad colectiva, en ausencia de la voluntad de la superpotencia, de hacer respetar el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas y de lograr un grado mínimo de justicia? Esa es mi esperanza más profunda. No obstante, puedo manifestar que el pueblo palestino, al igual que los millones de personas en la región, ha comenzado a perder la esperanza y confianza en la utilidad de todo esto.

Hoy venimos aquí creyendo en la voluntad colectiva de los Estados Miembros, que están unidos por la paz. Venimos a abordar una situación que es resultado de la incapacidad del Consejo de Seguridad de cumplir con su responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales debido al ejercicio del veto por parte de uno de sus miembros permanentes durante la votación en el Consejo el 16 de septiembre

de 2003 sobre el proyecto de resolución. Dicho proyecto de resolución estaba destinado, entre otras cosas, a prevenir la amenaza israelí a la seguridad del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, y a evitar así consecuencias graves.

Le expresamos nuestro agradecimiento, Sr. Presidente, por su respuesta a la solicitud del Grupo Árabe y del Movimiento de los Países No Alineados de reanudar el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a todos los países que intenten poner remedio a lo que ocurrió en el Consejo de Seguridad.

El 11 de septiembre, las amenazas por parte de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino y sus dirigentes alcanzó un nivel sin precedentes con la decisión del llamado Gabinete de Seguridad israelí de destituir a Yasser Arafat y de solicitar al ejército israelí que elaborara un plan para su expulsión de su tierra y país. Ello fue seguido de declaraciones de funcionarios israelíes afirmando que el asesinato del Presidente Arafat era una opción disponible y de otras declaraciones manifestando que la aplicación de la decisión del Gabinete no tendrá lugar en estos momentos, sino cuando lo determine Israel. Rechazamos y condenamos con firmeza esas amenazas como algo ilícito e insensato, y las consideramos un ataque a la dignidad nacional palestina y a las opciones democráticas de nuestro pueblo.

Esas amenazas ponen de manifiesto una vez más las intenciones del Gobierno del Sr. Sharon de atacar a los dirigentes nacionales palestinos y de destruir nuestra condición social y económica. Cualquier aplicación de las amenazas israelíes será considerada como acción terrorista que llevará a la desaparición de la Autoridad Palestina y a la destrucción del proceso de paz.

Expresamos nuestro reconocimiento a la mayoría de las naciones y organizaciones del mundo por su condena firme y total de las amenazas israelíes y les hacemos un llamamiento para que reafirmen hoy dicha condena con el propósito de impedir y revocar esas amenazas.

De hecho, el Sr. Sharon y su Gobierno constituyen una amenaza a la estabilidad de la región. Rechazan la paz verdadera e insisten en el uso de la fuerza y en una solución militar. El Sr. Sharon ha afirmado públicamente, para quienes quieran oírlo, que no desea un arreglo permanente y duradero, sino que solamente

busca arreglos de transición a largo plazo. Está claro que la visión del Sr. Sharon consiste en imponer una serie de bantustanes palestinos amurallados y separados, que confinarían a todo el pueblo palestino a menos de la mitad de la Ribera Occidental y a poco más de la mitad de la Faja de Gaza. Los palestinos podrían encontrar un modo de conectar esos bantustanes y de llamarlo Estado palestino si así lo desean, mientras Israel se queda con el resto de la tierra palestina y continúa con su colonización y su anexión gradual. A todo ello podemos añadir la negativa de Israel a dividir Jerusalén entre las dos partes y el rechazo de todo derecho para los refugiados palestinos.

Esta es la verdad, y todo lo que el Sr. Sharon ha dicho o hecho ha sido de acuerdo con esa visión y al servicio de ella. Por eso se está construyendo el muro de expansión: para tapiar los bantustanes mencionados y dar al traste con toda posibilidad de verdadero arreglo. Por eso también continúan las actividades de asentamiento, entre ellas el traspaso ilícito de colonos israelíes a nuestras tierras. Y esa es la razón por la que Israel sigue con su escalada militar y su destrucción y ha trabajado con tanto empeño por hacer retroceder la situación a las condiciones anteriores a Oslo, 10 años después.

Esta posición política aparece luego de la sangrienta campaña militar israelí contra nuestro pueblo, que ha continuado por aproximadamente tres años. Durante este tiempo, ha causado horribles pérdidas humanas y materiales entre nuestra población, al punto que nuestra situación humanitaria se ha deteriorado a niveles catastróficos.

Durante esta campaña, las fuerzas de ocupación de Israel han cometido actos que están prohibidos por el Reglamento de la Haya, el Cuarto Convenio de Ginebra y su Protocolo adicional I, incluidos numerosos crímenes de guerra. Han cometido actos de matanza de manera deliberada, incluidas ejecuciones extrajudiciales; han impuesto castigos colectivos y han realizado injustificada y vasta destrucción de propiedades, así como la destrucción extensiva de la infraestructura y los hogares. Han impedido la libertad de movimiento de las organizaciones humanitarias, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, y del personal de rescate de emergencia, incluidas las ambulancias. Han extraído de raíz los cultivos y los árboles y han arrasado miles de dunums de tierra agrícola, imponiendo el estado de sitio y el cierre en todos los centros de población. Para cometer todas estas acciones, las fuerzas ocupantes han utilizado todo tipo de armamento

pesado, incluidos los aviones de guerra, helicópteros y tanques.

Las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra y los Estados Partes en el Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional tienen la clara responsabilidad de tomar medidas con respecto a quienes cometen crímenes de guerra. Hacemos un llamamiento a dichos países para emitir órdenes de arresto y llevar a la justicia a los israelíes que han cometido crímenes de guerra contra nuestro pueblo palestino. Ocupa el primer lugar entre ellos el General Shaul Mofaz, el anterior Jefe de Estado Mayor del ejército israelí y hoy Ministro de la Defensa, y el General Moshe Ya'alon, el Jefe de Estado Mayor actual, y todos los comandantes de las unidades militares de Israel que han perpetrado crímenes de guerra. A lo largo de los años se han cometido muchos crímenes y masacres en contra del pueblo palestino, desde Deir Yasin hasta Kafr Qassem y Khan Yunis. Hay crímenes que se han vinculado directamente con un individuo llamado Ariel Sharon; el Coronel Sharon con la masacre de Qibya, el Ministro de la Defensa Sharon con la masacre de Sabra y Shatila y el Primer Ministro Sharon con la masacre del campo de refugiados de Yenín. La comunidad internacional debe garantizar que tales crímenes y masacres no se vuelvan a repetir.

Como si estos crímenes no fuesen suficientes, el Gobierno de Israel trata de hacer aparecer como que todo lo que ha ocurrido y lo que ocurre es una batalla contra el terrorismo. Lo que es doloroso es que algunos han aceptado esto y aun han aceptado el secuestro que Israel ha hecho del programa mundial para combatir el terrorismo internacional y desviarlo en dirección a la guerra abierta contra los árabes y los musulmanes en función de sus estrechos intereses políticos. Parece que ellos han olvidado que Israel fue el primero en introducir el terrorismo en nuestra región, desde el asesinato del Conde Bernadotte, mediador de las Naciones Unidas, hasta las masacres de nuestro pueblo; desde el hundimiento del buque USS Liberty, hasta el derribo de un aparato aéreo civil libio y el bombardeo de objetivos árabes civiles, como el aeropuerto de Beirut, la escuela de Bahr al-Baqar en Egipto y la mayor parte de Quneitra en el Golán sirio ocupado. Se cometió el asesinato de muchos dirigentes y cuadros palestinos en Beirut, Túnez y Europa, el bombardeo deliberado del edificio de las Naciones Unidas en Qana, en el sur de Líbano, y la amenaza a la seguridad y libertad del Presidente de

Palestina electo. La lista es demasiado larga y el tiempo muy limitado como para seguir más.

En cualquier caso, todos estamos en contra del terrorismo. Por nuestra parte, hemos sido muy claros en nuestra condena de las acciones cometidas por los grupos palestinos que contravienen el derecho internacional, específicamente los atentados suicidas con bomba dirigidos contra civiles en Israel. Más aún, hemos declarado sistemáticamente que éstos no van en beneficio de los intereses nacionales del pueblo palestino o el logro de sus objetivos.

Pero los asuntos no comienzan ni terminan aquí. La cuestión principal es la ocupación israelí de nuestra tierra y el colonialismo de los colonos en nuestra tierra y el rechazo por Israel de nuestro derecho al Estado palestino y a su independencia nacional. ¿Por qué los israelíes no salen de nuestra tierra? Entonces ellos podrían construir todos los muros que quieran en las fronteras internacionales. ¿Por qué no detienen, por lo menos, la colonización de nuestra tierra y el traslado ilegal de colonos a la misma?

Es importante destacar que el primer atentado suicida con bomba ocurrió 27 años después de que se desatara la ocupación; luego de que Israel hubiese trasladado, en realidad, 350.000 colonos al territorio palestino ocupado y los ubicara en más de 200 asentamientos; y luego de que declarara la anexión de Jerusalén. De hecho, todo esto fue hecho antes de cualquier atentado suicida con bomba y no como reacción a los mismos.

¿Por qué los israelíes cometen todos estos asesinatos, causan tal destrucción y cometen tales crímenes de guerra, aun después del inicio de los atentados con bomba? ¿Beneficia esto la batalla contra los atentados suicidas con bomba? ¿Y por qué Israel ha perpetrado toda esta opresión sistemática y cometido estos crímenes por un período de más de un cuarto de siglo? Lo que tampoco entiende nuestro pueblo es la disposición de algunos de condenar rápida y entusiastamente los atentados suicidas con bomba, que matan a civiles israelíes, pero no condenar los bombardeos de aeroplanos o los disparos de los tanques, al menos no con la misma rapidez y entusiasmo, que matan civiles palestinos en cantidades aún mayores. Esto no es correcto, ni legal ni moralmente.

En cualquier caso, estos bombardeos deben cesar. Los crímenes de guerra de Israel y todos los otros tipos de violencia deben cesar, como forma de terminar la

ocupación. Esta es la clave para todo. Si esta ocupación continúa, la violencia, los crímenes y las violaciones de Israel continuarán hasta que la imposición de la ocupación concluya. La violencia palestina continuará, ya sea como resistencia legal contra la ocupación o como acciones ilegales tales como los atentados suicidas con bombas en Israel.

Esta no es nuestra opción o selección. Deberíamos abandonar completamente la violencia y la lógica de las soluciones militares. Debemos apoyarnos en la solución política que restablezca la esperanza, y debemos volver a la mesa de negociaciones. Esta es nuestra opción. También decimos aquí que la hoja de ruta debería ser revivida y aplicada de manera real y honesta. Pero para que esto ocurra, no podemos continuar de la manera antigua. Es hora de admitir que el problema esencial es la posición de Israel que insiste en los asentamientos y la colonización, rechaza poner fin a la ocupación de la tierra palestina y se resiste a aceptar el Estado de Palestina, independiente y soberano, con Jerusalén oriental como su capital.

Sin cambiar eso, no hay proceso de paz y no puede haber aplicación de la hoja de ruta ni de ninguna otra iniciativa. A su vez, tal cambio, cuando tenga lugar, abrirá la vía a la aplicación de las obligaciones del lado palestino, incluidas la cesación de toda violencia y la facilitación de seguridad real. Ya es hora de encarar la realidad, de dejar de proteger las posiciones israelíes y de confrontar esas posiciones, si esperamos que el proceso siga vivo, aunque sea solamente en apariencia. Ya es hora de dejar de inventar otros motivos de la crisis actual, tales como la situación palestina interna u otros asuntos, pese a la importancia de esas cuestiones.

En este momento, corresponde a la comunidad internacional y a quienes nos hallamos presentes en este décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General tomar las medidas del caso para impedir el inminente estallido de la situación y velar por que no se haga daño a nuestro Presidente. Esas medidas deben adoptarse de conformidad con el derecho internacional, a fin de respetar la dignidad nacional de nuestro pueblo, así como sus preferencias democráticas, y, finalmente, preservar la opción de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Sudán, quien presentará el proyecto de resolución A/ES-10/L.12.

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un placer y me honra hacer uso de la palabra en este Salón como Jefe del Grupo Árabe para manifestarle nuestras sinceras felicitaciones por haber sido electo Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. Tengo la plena certeza de que su experiencia y sus dotes personales nos permitirán alcanzar los resultados positivos que todos deseamos.

La Asamblea se reúne hoy en un período extraordinario de sesiones para abordar una cuestión que se ha examinado en numerosas reuniones y sobre la cual se han aprobado muchas resoluciones y hecho múltiples condenas a lo largo de más de 50 años, sin que por ello se haya logrado restaurar los derechos de los palestinos ni poner coto a la arrogancia ni a la política expansionista de Israel, obligándolo a cumplir las resoluciones que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas han aprobado en su contra. Israel es una Potencia ocupante usurpadora que aplica toda clase de violencia y destrucción contra el pueblo palestino, empeñándose al mismo tiempo en impedir toda iniciativa tendiente a encontrar un arreglo político, siendo la más reciente el plan de paz, al que Israel se resiste con intransigencia desde que fuese anunciado.

Israel sigue consolidando la ocupación y el desplazamiento de la población palestina construyendo un muro para dividir el territorio palestino. Israel no se ha limitado a esto. Después, hace unos días, comunicó a la comunidad internacional su súbita decisión de expulsar al Presidente Arafat del territorio palestino. Dicha acción ocasionaría un cambio cualitativo irreversible de la situación. Se ha encomendado a la comunidad internacional y a su Organización mundial la tarea de pasar de la fase de rechazo y condena a una de medidas pragmáticas y factibles que resulten en acciones.

Hemos apelado al Consejo de Seguridad, que se halla ante el reto directo e importante de asumir su función y plena responsabilidad en cuanto a esta cuestión. Esperamos con interés una acción decisiva que obligue a Israel a retractarse del terrible paso que piensa dar. Sin embargo, el Consejo no pudo aprobar una resolución que reflejara la voluntad de la comunidad internacional expresada en las numerosas intervenciones formuladas en su sesión pública. Ello se debió a que los Estados Unidos, como Miembro Permanente, quisieron imponerse sobre todos los demás miembros y ejercieron su derecho de veto, y detuvieron una iniciativa que reflejaba la voluntad unánime de la comunidad

internacional. Ha resultado muy frustrante que la parte cuyo papel es el de mediador imparcial en el proceso de paz haya usado el veto. Los Estados Unidos podrían haber transmitido una señal positiva a los pueblos de la región y al mundo entero apoyando la verdad que contiene ese proyecto de resolución. Por el contrario, han preferido interrumpir el proceso de paz con su ciego apoyo a Israel, alentando a ese país a seguir haciendo caso omiso del proceso de paz, a persistir en su arrogancia y a fortalecer su ocupación, injusticia y brutalidad.

Acudo a la Asamblea como el último recurso de un pueblo palestino que sigue creyendo en la legalidad de la Asamblea General y sus dirigentes y sigue teniendo fe en la respuesta positiva de la comunidad internacional, ante la cual Israel muestra su desprecio por todos los principios de derecho internacional, la estabilidad de la región y las aspiraciones del pueblo palestino y árabe y de los pueblos islámicos de todo el mundo.

Quisiera presentar a la Asamblea el proyecto de resolución A/ES-10/L.12, en el que se exige la completa cesación de todos los actos de violencia en los territorios palestinos ocupados, se insta a Israel, la Potencia ocupante, a dejar de amenazar la integridad del Presidente electo de la Autoridad Palestina y se expresa pleno apoyo a los esfuerzos del Cuarteto, que está tratando de llevar a cabo la aplicación del plan de paz.

Quisiera señalar que, aunque este proyecto de resolución ya fue impreso, los siguientes Estados se han sumado desde entonces al resto de los patrocinadores: Bangladesh, Brunei Darussalam, Cuba, Djibouti, Mauritania, Namibia, el Pakistán y el Senegal.

Israel, más que ningún otro Estado, infringe el derecho internacional y las normas jurídicas. Sus acciones no cumplen con ninguna regla ni ley. Las acciones de Israel se asemejan más bien a actividades de delincuentes. Israel, al parecer, seguirá su curso pese a la objeción general de la comunidad internacional, a menos que ésta asuma los deberes que se le han confiado y se proponga práctica y seriamente frenar a Israel antes de que sea demasiado tarde.

Sr. Guillerman (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Primero, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General con tanta determinación y sentido de perspectiva. Deseo también encomiar la manera seria y admirable en que se ha preparado para esta importante función.

Sr. Presidente: Con motivo de la inauguración del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General esta semana, usted hizo una audaz exhortación a que este período estuviese orientado al futuro y a la acción para revitalizar nuestra labor en pro de las realidades de un mundo fundamentalmente transformado. Objetividad, y no prejuicio, dijo usted; principios, y no conveniencia —sentimientos de los que también se ha hecho eco el Secretario General durante las últimas semanas. Tal reforma es indispensable para que las Naciones Unidas puedan hacer una contribución relevante y fidedigna a los asuntos mundiales, siguiendo la mejor tradición de la Carta de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, nos reunimos hoy —sólo dos días después de habernos decidido a emprender ese importante programa— para considerar una iniciativa que está fundamentalmente reñida con ese objetivo, una iniciativa que vuelve a caer en la inclinación de siempre de la Asamblea General por resoluciones interminables y unilaterales que poco han contribuido a la paz y la seguridad de israelíes y palestinos.

A comienzos de esta semana, el Consejo de Seguridad debatió, examinó y finalmente rechazó una resolución que habría salido en defensa de un hombre que ha dedicado todas sus energías a sabotear una larga lista de esfuerzos de paz que ahora han quedado relegados a un rincón de la historia, un hombre que trató de sabotear el plan de paz e impedir el surgimiento de una nueva dirección Palestina investida de facultades, base de la visión del Presidente Bush.

El gobierno corrupto del Sr. Arafat, su apoyo constante al terrorismo y su tolerancia de ese fenómeno durante decenios han causado sufrimientos inenarrables a israelíes y palestinos. Su promesa de paz y su retórica de reconciliación han sido falsas, pero su legado de secuestros y terrorismo suicida se han vuelto muy reales y, trágicamente, mundiales.

Hace casi 30 años, en 1974, desde esta misma tribuna, el Sr. Arafat se dirigió a la Asamblea General con una funda al cinto, y dijo llevar una pistola y una rama de olivo. Según se afirma, hace dos días, mientras predicaba a la prensa occidental sobre sus esperanzas de lograr una nueva tregua entre israelíes y palestinos, el Sr. Arafat dijo a sus seguidores: “No hay una sola persona en Palestina que no sueñe con ser mártir”.

Resulta muy evidente para todos nosotros que durante todo este tiempo el Sr. Arafat no ha hecho más que desenfundar la pistola, y que la rama de olivo no

ha sido otra cosa que una hoja de parra para ocultar su actitud de rechazo. Puede que el Sr. Arafat sea el tema de este debate, pero son la causa de la paz y los legítimos derechos de israelíes y palestinos los que sufrirán si seguimos con la farsa de que el Sr. Arafat es un dirigente legítimo.

Israel, más que ningún otro Estado, invirtió sobremedida en la palabra del Sr. Arafat. Ya no podemos pasar por alto su doblez. La decisión del Gabinete israelí en principio sólo expresa lo que los dirigentes mundiales ya han reconocido y lo que en realidad se afirma en el propio plan de paz, es decir, que el Sr. Arafat es un obstáculo para la paz. Representa el pasado sombrío de Palestina y no el brillante futuro que ese pueblo podría tener. Es la peor tragedia para la región y para su propio pueblo.

Al igual que muchas otras resoluciones presentadas por la parte Palestina, en este proyecto de resolución se presenta una realidad distinta en la que los actos brutales de terrorismo que matan deliberadamente a civiles inocentes sólo se mencionan de paso. Al no condenar expresa y categóricamente a los dirigentes palestinos por su negativa abyecta a dismantlar la infraestructura terrorista, este proyecto de resolución, presentado por el representante de Palestina, falta el respeto a las miles de vidas destruidas por el terrorismo palestino. ¿Acaso esas vidas no son dignas de la protección de la Asamblea General?

Al centrar la crítica en la respuesta al terrorismo y no en el terrorismo como tal y en sus víctimas, este proyecto de resolución pierde su esencia moral. Al equiparar el asesinato deliberado de civiles inocentes con las operaciones selectivas de defensa llevadas a cabo contra los combatientes ilegales responsables de esos asesinatos, este proyecto de resolución no nos da una orientación ética. En las primeras cláusulas del plan de paz se exige expresamente el dismantamiento de la infraestructura terrorista de grupos como Hamas, la Jihad Islámica de Palestina y Fatah Tanzim. ¿Acaso el incumplimiento por los dirigentes palestinos de esta obligación no debería ocupar un lugar importante en cualquier evaluación justa y equilibrada de los obstáculos para la paz?

Hoy hay más en juego que otra resolución que añadir a la larga lista de iniciativas palestinas unilaterales que se han presentado en este Salón. Lo que está en juego hoy es la opción sobre el tipo de Organización que queremos que sean las Naciones Unidas. ¿Seguirá

tolerando esta Asamblea el desperdicio de sus valiosos recursos en programas anacrónicos y partidistas, a expensas de encarar, sin selectividad, el sinnúmero de cuestiones importantes que preocupan a la comunidad internacional en estos momentos? ¿Se rendirá la Asamblea a los esfuerzos por manipular su programa a fin de promover los intereses políticos de algunos o hará valer su capacidad para demostrar un liderazgo equilibrado y efectivo en interés de todos?

Sin lugar a dudas, los Estados Miembros conocen los millones de dólares que han gastado todos los años las Naciones Unidas para promover los intereses y las posiciones de la parte palestina en este conflicto. Más de 20 resoluciones, muchas de ellas redundantes, unilaterales y totalmente ajenas a la realidad, se aprueban todos los años en los períodos de sesiones de la Asamblea. Se manipula en gran medida a los comités de investigación y otros órganos y representantes especiales, incluida toda una división de la propia Secretaría para defender y propagar la posición palestina, no para promover la causa de la paz para ambos pueblos.

No hay ningún otro país de las Naciones Unidas que reciba esa atención discriminatoria y unilateral, y ¿con qué fin? ¿Acaso esa enorme cantidad de tiempo y recursos ha ayudado a acercar a las partes a la paz y la reconciliación o simplemente ha aumentado la división entre ellas? ¿Ha sido el mensaje de miras amplias, positivo y progresista o amargo y divisivo? ¿Acaso la documentación creada por toda esta actividad ha conducido a alguna parte que no sea a la conclusión de que el apoyo y el aliento de la paz entre israelíes y palestinos debe buscarse fuera de este Salón?

Conscientes de todo esto, en vísperas del debate general, ¿necesitamos realmente gastar aún más tiempo en un período extraordinario de sesiones que viola todas las condiciones del procedimiento Unión pro paz? ¿Necesitamos en realidad considerar un proyecto de resolución que está destinado a proteger los intereses personales del patrono de los representantes palestinos, y no los legítimos derechos de los israelíes y palestinos ordinarios? ¿No ha llegado acaso el momento de que todos digamos hoy al representante palestino: “Basta”?

Puede que los delegados no conozcan el costo exorbitante de este período extraordinario de sesiones totalmente superfluo. Esta reunión costará más de 30.000 dólares. Cada sesión del Consejo de Seguridad en que se ha debatido, considerado y finalmente rechazado la adopción de medidas sobre este tema ha representado

un desperdicio de miles de dólares. ¿Cómo podemos en realidad llevar adelante las metas de reforma de esta Organización, por no decir las metas de paz en el Oriente Medio, si seguimos así?

Admitir el estrecho programa del representante palestino no sólo impide investir de facultades a quienes están realmente comprometidos con la causa de la paz, sino que también daña la reputación y la credibilidad de las Naciones Unidas como miembro del Cuarteto y como voz fundamental en los asuntos mundiales. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben elegir si desean llenar el programa de la Asamblea con cuestiones parciales, anacrónicas y propiciadoras de división, o que la Asamblea se adapte a los retos del siglo XXI. No pueden hacer ambas cosas.

Resoluciones de este tipo pueden ayudar a perpetuar un régimen corrupto e irresponsable, pero no hacen nada para ayudar a los propios palestinos. Difícilmente se encuentra a un líder árabe o a un palestino común y corriente que no admita, al menos confidencialmente, que el Sr. Arafat no ha promovido el bienestar genuino del pueblo palestino. Lo que gana el Sr. Arafat lo pierde el pueblo palestino.

Israel sigue esperando que los nuevos líderes palestinos estén a la altura de sus obligaciones. Estamos comprometidos a resolver esta controversia mediante el diálogo, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Aunque estamos obligados a proteger a nuestros ciudadanos contra el terrorismo, reconocemos que, en última instancia, no hay solución militar para este conflicto. Seguimos comprometidos, como lo hemos demostrado antes, a aceptar avenencias dolorosas a fin de hacer realidad la visión en que los israelíes y los palestinos vivan uno al lado del otro con dignidad y seguridad mutuas. No obstante, no podemos negociar con los líderes palestinos que están más dedicados a destruir el Estado judío que a crear un Estado palestino democrático y dinámico. No podemos hacer concesiones a unos líderes que nos odian a nosotros más de lo que aman a sus propios hijos.

Si queremos abordar las cuestiones esenciales de este conflicto y proseguir hacia su solución pacífica, no necesitamos más resoluciones de las Naciones Unidas. Ante todo, lo que necesitamos son líderes en ambas partes que estén comprometidos con el diálogo y la reconciliación mutua. El Sr. Arafat no es un líder de éstos.

El liderazgo no solamente otorga derechos, también impone responsabilidades. El liderazgo exige individuos que procuren el mejoramiento de su pueblo y no únicamente la perpetuación de su propio poder y riqueza. Sabemos que existen líderes de ese tipo en la sociedad palestina y, de liberarse de las garras del Sr. Arafat, esos líderes pueden surgir y trabajar con Israel para rescatar el proceso de paz y lograr una solución genuina. Pero si esta plaga del terrorismo que ha sido alimentada durante tanto tiempo por el régimen del Sr. Arafat no se aplasta de manera decisiva, los palestinos y los israelíes seguirán sufriendo. La promesa de paz y prosperidad seguirá siendo denegada por quienes valoran más la muerte que la vida.

Insto a los representantes aquí presentes hoy a que no apoyen este proyecto de resolución y se opongan a que se siga abusando del tiempo y los recursos de las Naciones Unidas. Si realmente les importa la paz en el Oriente Medio, si les importa la reputación y la credibilidad de las Naciones Unidas y si les importa el éxito de este quincuagésimo octavo período de sesiones, no debe haber otra opción.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Quisiera dirigirme a la Asamblea General en mi calidad de Vicepresidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

La reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia se debió al rápido empeoramiento de la situación en el territorio palestino ocupado y, más recientemente, a la decisión del Gobierno de Israel de expulsar en principio al Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat.

En la reunión del Consejo de Seguridad celebrada hace cuatro días, una mayoría abrumadora de los oradores denunció la decisión israelí y exhortó a Israel a que la revocara de inmediato. La lamentable incapacidad del Consejo de Seguridad para ejercer la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta y abordar esta cuestión con decisión nos ha congregado de nuevo en la Asamblea General para que las Naciones Unidas puedan hacer honor a su responsabilidad permanente con respecto a la cuestión de Palestina.

El Comité ha instado reiteradamente al Gobierno israelí a que levante el cerco impuesto al Presidente Arafat. Durante largos meses, el Presidente Arafat ha estado confinado por el ejército israelí en su cuartel general, la *muqataa*, en Ramallah. El pueblo palestino ha sido privado de su dirección y guía especialmente

en un momento en que las incursiones, los asaltos y los asesinatos extrajudiciales perpetrados por el ejército israelí se han intensificado.

La decisión de Israel era injustificada y sumamente irresponsable. Altos funcionarios israelíes llegaron incluso a decir expresamente que el asesinato del Presidente Arafat era una de las opciones para llevar a la práctica esa decisión que supone una afrenta a la dignidad del pueblo palestino y no contribuye en modo alguno a crear un clima propicio para la reanudación de las negociaciones de paz.

El Comité está sumamente preocupado porque si se ejecuta esa decisión aumentaría sin duda la ira de los palestinos, que ya están exasperados por las miserables condiciones en que viven bajo la continua ocupación israelí. El Comité exhorta al Gobierno de Israel a que se abstenga de proferir amenazas, especialmente en relación con la seguridad personal del Presidente Arafat. Israel debe respetar el derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra.

La lamentable situación imperante en el territorio palestino ocupado es alarmante. El período de calma relativa posterior a la tregua declarada por los grupos palestinos en junio fue seguido de una mortal violencia revanchista el mes pasado. La posición de nuestro Comité a ese respecto es clara y firme. Aunque reconoce el derecho de Israel a la seguridad, el Comité condena de la manera más enérgica la política y la práctica de asesinatos extrajudiciales y subraya que esas acciones son inadmisibles de acuerdo con el derecho humanitario internacional.

Asimismo, el Comité condena todos los ataques contra la población civil israelí, independientemente de cuál sea su procedencia o motivación, ya que carecen de toda justificación moral y no contribuyen a la causa de la paz y la reconciliación defendida por la Autoridad Palestina. No obstante, consideramos que la causa principal de esas acciones es la continuación de la ocupación y la falta de progresos apreciables en la esfera política.

El Gobierno de Israel no ha hecho ningún gesto significativo que contribuya a mejorar la vida cotidiana de los palestinos. Tras un breve levantamiento de algunos controles y la liberación de algunos prisioneros, continúa ampliando de manera agresiva sus asentamientos ilegales. Hemos manifestado nuestra preocupación por la construcción del muro de separación. Es un proyecto ilegal que no se está construyendo en la

Línea Verde, sino en territorio palestino, estrangulando los medios de subsistencia de miles de palestinos y creando de hecho una situación de gueto. Ello pone en entredicho los resultados de las futuras negociaciones sobre el estatuto permanente e impide toda posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo.

El Comité apela a la comunidad internacional, en particular a los dirigentes del Cuarteto, para que haga todo lo posible a fin de salvar esta situación y dar nuevo impulso a los esfuerzos destinados a ayudar a las partes a reanudar las negociaciones y hacer avanzar el proceso de paz tomando como guía la hoja de ruta. Ésta sigue representando el mejor camino. Fue aceptada por los palestinos, y sus objetivos son claros y siguen siendo pertinentes: el fin de la ocupación, el fin del terrorismo y la violencia, una solución permanente del conflicto basada en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, y la realización de la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Permítaseme terminar haciendo un llamamiento a los miembros de esta Asamblea para que envíen un mensaje claro al Gobierno de Israel en el sentido de que debe reconocer que el Presidente Arafat es el verdadero y legítimo dirigente del pueblo palestino. Los esfuerzos por expulsarlo o marginarlo no contribuyen a la causa por la que todos luchamos: la causa de la paz.

Sr. Presidente: Deseo expresar, en representación de Cuba, lo siguiente. Permítame agradecer la convocatoria del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General para que los Estados Miembros, ante la parálisis del Consejo de Seguridad, puedan actuar, reflexionar y expresar democráticamente sus criterios sin que, como ocurrió en la reciente sesión del Consejo dedicada al mismo tema, se coarte de manera autoritaria y repentina su libre expresión y ni siquiera se guarden las apariencias de igualdad soberana en ese órgano nada democrático en que se discrimina incluso hasta a sus miembros no permanentes.

Alrededor de 3.600 personas —casi 2.800 de ellas civiles palestinos inocentes— han muerto desde septiembre de 2000. Las deliberadas ejecuciones extrajudiciales se intensifican. El terrorismo de Estado continúa con el empleo de modernas y letales armas de guerra. Se erige un muro para crear un “bantustán” palestino. Se asfixia a la economía palestina. La Autoridad Palestina y su Presidente legítimo se mantienen bajo cerco.

El Consejo de Seguridad sigue maniatado por el veto de los Estados Unidos, repetido 26 veces hasta hoy, para impedir que se apliquen sus propias resoluciones. Se invoca el Capítulo VII de la Carta y se constituye una fuerza internacional que proteja a la población palestina inerme.

No podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin el cese de la ocupación israelí ni hasta que el pueblo palestino ejerza su legítimo derecho a establecer un Estado independiente con su capital en la Jerusalén oriental, mientras no se devuelvan todos los territorios árabes ocupados y se produzca la retirada de Israel de la franja de Gaza, Cisjordania y el Golán sirio, hasta la línea del 4 de junio de 1967, hasta que no cesen las provocaciones israelíes en el sur del Líbano, se garantice el regreso de los refugiados palestinos y se eliminen los ilegales asentamientos israelíes.

A la vez que reitera su condena a los ataques suicidas con bombas dirigidos contra civiles israelíes, quienes continúan siendo víctimas inocentes de la espiral de violencia que genera la política de su Gobierno, Cuba rechaza la manipulación de dichos actos individuales para tratar de justificar el terrorismo de Estado y las atrocidades perpetradas por un ejército poseedor de los medios más modernos y letales.

La delegación de Cuba reitera la necesidad de que se respete el derecho internacional humanitario, incluyendo el Cuarto Convenio de Ginebra.

Cuba exige el pleno respeto de la integridad física y la dignidad del Presidente palestino Yasser Arafat y demanda que, ante la manifiesta incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir sus funciones, la Asamblea General ejerza sin vacilación y demora las amplias y poderosas facultades que le concede la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Rastam (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Movimiento de los Países No Alineados, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión urgente. Estamos convencidos de que llevará esta sesión a buen término.

El Movimiento de los Países No Alineados ha apoyado incondicionalmente la solicitud del Grupo Árabe de que se reanudara el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia. Esta sesión obedece al importante objetivo de lograr que en las Naciones Unidas se dé un trato justo a una cuestión importante que incumbe no sólo al pueblo palestino, que ha pasado

por dificultades, humillaciones y vejaciones inimaginables desde hace ya demasiado tiempo, sino también a toda la comunidad internacional. Esta mañana recurrimos a la Asamblea General en circunstancias lamentables, en particular dada la incapacidad del Consejo de Seguridad de adoptar medidas urgentes para reaccionar a la decisión de Israel de expulsar al Presidente Arafat de la Ribera Occidental.

Durante el debate que se celebró el 15 de septiembre de 2003 en el Consejo de Seguridad, expuse claramente la posición del Movimiento de los Países No Alineados cuando intervine en su nombre. No me propongo repetir toda esa declaración hoy. El Movimiento de los Países No Alineados sigue estando profundamente decepcionado por el resultado de las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre el proyecto de resolución que se le presentó. Lamentablemente, el 16 de septiembre de 2003 pasó a ser otro día triste más, no sólo para los palestinos, sino también para todos los que quieren que se forje la paz entre palestinos e israelíes. Se convirtió en un día triste porque el Consejo de Seguridad no supo transmitir a Israel la señal correcta. En el proyecto de resolución presentado al Consejo se pedía el fin del ciclo de violencia y se instaba a Israel a que desistiera de todo acto de deportación y a que dejara de amenazar la seguridad del Presidente Arafat. Su aprobación podría haber contribuido a seguir promoviendo los esfuerzos encaminados a garantizar la aplicación de la hoja de ruta. El Consejo podría haber actuado con determinación para impulsar el proceso de paz. Lamentablemente, no pudo hacerlo y, por ende, perdió una oportunidad importante.

El Movimiento de los Países No Alineados ha expresado claramente su condena de la violencia y el terrorismo. Reiteramos que el asesinato de víctimas inocentes en este conflicto es inaceptable, ya se trate de israelíes o de palestinos. No obstante, nos indigna la intensificación de la ocupación israelí, el asesinato deliberado de civiles, las ejecuciones extrajudiciales, la destrucción de viviendas, tierras de cultivo y otros bienes, la estrangulación de la economía palestina, los castigos colectivos y otros actos cometidos deliberada y sistemáticamente contra la población palestina. Nos indigna asimismo la persistencia de las actividades de construcción de asentamientos en territorio palestino y, ahora mismo, la edificación del muro de separación expansionista. Este comportamiento de Israel, en particular en un momento en el que la paz parece estar al alcance, pone en tela de juicio el compromiso de Israel

con la paz. Lo que Israel está haciendo y lo que ha prometido hacerle al Presidente Arafat no concuerda con el comportamiento del interlocutor genuino de unas negociaciones de paz.

En el debate que se celebró en el Consejo de Seguridad y en el que estamos celebrando ahora mismo en la Asamblea General, se ha tratado claramente de desviar la atención de la cuestión urgente que nos ocupa a la cuestión del terrorismo. Al Presidente Arafat se lo retrata como a un terrorista, al que por lo tanto hay que expulsar. También se lo describe como el principal obstáculo para la paz, lo que significa asimismo que hay que expulsarlo o, de no expulsarlo, hay que mantenerlo aislado, desde el punto de vista diplomático o físico. Sin embargo, el hecho es que el Presidente Arafat es el líder del pueblo palestino. Los palestinos lo eligieron democráticamente. Echarlo, expulsarlo, deportarlo por la fuerza o, como algunos sugieren, incluso matarlo, tendría consecuencias trágicas tanto para los palestinos como para los israelíes, por no hablar del propio proceso de paz. Condenamos enérgicamente esa decisión y exigimos que Israel desista de todo acto de deportación y que deje de amenazar la seguridad del Presidente Arafat.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que la decisión del Gabinete israelí es otro gran ejemplo de las tentativas deliberadas de Israel de intimidar y dominar al pueblo palestino, de su desprecio por la opinión internacional y de su desdén por el derecho internacional. Esta decisión provocativa y su aplicación sólo empeorarían la situación y desatarían un mayor ciclo de violencia. El Consejo de Seguridad no supo transmitir este mensaje a Israel. Ahora la Asamblea General debe asumir esta responsabilidad. La decisión de la Asamblea General no sólo debería servir de mensaje para Israel, sino que además debe infundir esperanza al pueblo de Palestina y a todos los que anhelan la paz en la zona, en particular los palestinos y a los israelíes.

La Asamblea General debe defender el imperio del derecho ya que el Consejo de Seguridad no fue capaz de hacerlo la semana pasada en respuesta a este tema en particular. Todos y cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas tienen el deber de velar por que cese de inmediato la privación del pueblo palestino de sus derechos soberanos. Israel debe comprender que no puede seguir haciendo caso omiso del derecho internacional y, al mismo tiempo, anhelando lograr la paz. Eliminar al líder legítimo del pueblo palestino y símbolo

de su lucha no garantizará la paz y la seguridad de Israel. Es un desafío a la lógica pensar que la aniquilación del dirigente palestino, la estructura política y las instituciones gubernamentales puedan conducir a la paz, la seguridad y la prosperidad en Israel.

No debemos perder de vista la causa fundamental de este conflicto violento. El meollo no es sólo el terrorismo y su amenaza a la seguridad de Israel sino que, de hecho, lo son la ocupación ilícita por parte de Israel de las tierras palestinas y la continuada humillación del pueblo palestino.

Este conflicto ya se ha visto avivado por 36 años de ocupación israelí y sus violaciones sistemáticas de los derechos humanos y las políticas y prácticas provocativas en los territorios palestinos ocupados. Israel no puede justificar sus acciones sobre la base de que está luchando contra el terrorismo.

Hemos escuchado las acusaciones contra el Presidente Arafat y el obstáculo que éste representa para el proceso de paz. Sin embargo, todos sabemos que el obstáculo a la paz no es el Presidente Arafat, sino la negativa de Israel a poner fin a la ocupación, desmantelar los asentamientos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y renunciar a sus políticas expansionistas del gran Israel. Para lograr la paz, ambas partes deben actuar de manera consecuente. En ese sentido, esperamos que los miembros del el Cuarteto, individual y colectivamente, emprendan esfuerzos serios y valientes para ayudar a las partes a llegar a una paz justa, amplia y duradera que ponga fin al sufrimiento de los palestinos e israelíes por igual.

Al igual que en el Consejo de Seguridad, deseo declarar hoy que el Movimiento de los Países No Alineados está comprometido con una solución pacífica al conflicto entre Israel y Palestina. El Movimiento apoya firmemente la solución entre ambos Estados sobre la base de las fronteras fijadas en 1967. Creemos que la paz en el Oriente Medio sólo puede lograrse haciendo realidad los derechos inalienables del pueblo Palestino, incluido el derecho a la libre determinación, a la independencia nacional y al ejercicio de la soberanía en su Estado, Palestina, con Jerusalén oriental como capital.

Pedimos a Israel que vuelva a la sensatez y que acepte la solución de dos Estados tal como se previó en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y como se promueve en la hoja de ruta. La aceptación de Israel y su compromiso de reconocer el Estado de Palestina es la única manera de garantizar la seguridad de

Israel. La continuada ocupación israelí y las estrictas medidas militares nos son una solución viable. Estamos convencidos de que la imposición de políticas y prácticas israelíes encaminadas a destruir y devastar la sociedad palestina y la Autoridad Palestina socavan gravemente el proceso de paz. Debe obligarse a Israel a actuar de conformidad con el derecho internacional y el derecho humanitario internacional.

En este sentido, seguiremos pidiendo que se reactive la hoja de ruta y se emprendan mayores esfuerzos por parte del Cuarteto y las partes interesadas para que el proceso de paz vuelva a su cauce. Nos agrada la celebración de una reunión de los dirigentes del Cuarteto en Nueva York la semana próxima y esperamos resultados concretos y prometedores de esa reunión.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que la Asamblea General tiene la obligación de debatir este tema. No es una cuestión anticuada. La Asamblea General debe adoptar una posición enérgica contra cualquier medida que pueda socavar este proceso de paz. Ha de indicar que la comunidad internacional no ha abandonado al pueblo palestino. Ha de demostrar que las Naciones Unidas seguirán perseverando en la ejecución de la hoja de ruta y en la realización de la idea de los dos Estados. Nuestro compromiso con el logro de la paz en el Oriente Medio no debe cejar.

En nombre del Movimiento de los Países No Alineados insto a los miembros de esta Asamblea a que brinden su apoyo abrumador al proyecto de resolución que estamos analizando esta mañana.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Este período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General tiene como telón de fondo la trágica situación imperante en los territorios palestinos. A pesar de los esfuerzos diplomáticos, las relaciones entre Palestina e Israel han vuelto a caer en un ciclo de violencia que incluye el terrorismo y las represalias.

La situación humanitaria en los territorios palestinos ha llegado a un punto crítico. Nos vemos obligados a preguntarnos qué medidas debemos adoptar para conseguir sacar finalmente el proceso de paz en el Oriente Medio de este impasse. En nuestra opinión, ello sólo será posible si se establece una plataforma política compartida que permita garantizar el cumplimiento incondicional de las partes de los compromisos contraídos con arreglo al plan de paz establecido por el

Cuarteto de mediadores internacionales. Ello significa que hay que poner fin a los ataques terroristas contra la población civil de Israel, ataques que Rusia condena firmemente, que minan las expectativas de que los palestinos logren un Estado independiente y un hogar. No son la vía para llegar a conseguir objetivos políticos.

Pedimos a los dirigentes de la Autoridad Palestina que adopten medidas inmediatas para poner fin a los actos terroristas. Los dirigentes de Israel también deben respetar las responsabilidades contraídas con arreglo a la hoja de ruta. Una vez más, subrayamos que consideramos inaceptables las ejecuciones extrajudiciales y el uso desproporcionado de la fuerza, y destacamos que hay que evitar la adopción de medidas unilaterales que determinen previamente el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final de los territorios palestinos.

Reafirmamos nuestra posición en el sentido de que la puesta en práctica de la decisión del Gobierno de Israel de lo que se ha llamado eliminación del jefe de la Autoridad Nacional Palestina, Yasser Arafat, sería un grave error con consecuencias muy negativas para la situación en la región y que llevaría a acontecimientos que no se podrán controlar.

La falta de disposición del Consejo de Seguridad con respecto a aprobar una resolución relacionada con empeoramiento de los enfrentamientos entre Palestina e Israel reafirma la necesidad de que se emprendan esfuerzos internacionales más activos a fin de vencer la crisis actual. Está claro que es necesario ejercer mayor presión sobre las partes a fin de que cumplan las obligaciones contraídas con arreglo a la hoja de ruta. Deben acordarse todos los medios de actuación posibles entre todas las partes interesadas y los mediadores internacionales que son quienes pueden garantizar el control de la aplicación de la hoja de ruta.

La próxima reunión del Cuarteto de mediadores internacionales que ha de celebrarse al nivel de cancilleres, y con el Secretario General, en Nueva York, será de suma importancia. Estamos seguros de dicha reunión se obtendrán resultados concretos.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Ante todo deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Tengo la certeza de que bajo su brillante dirección este período de sesiones alcanzará resultados fructíferos. China comprende y apoya plenamente la solicitud de reanudar este período de sesiones

hecha por el Movimiento de los Países No Alineados y la Liga de los Estados Árabes. Esperamos que se obtengan resultados positivos en relación con la situación que existe entre Israel y Palestina.

El lanzamiento de la hoja de ruta en junio significó nuevas oportunidades y esperanzas para el proceso de paz entre Israel y Palestina. Recientemente, Sin embargo, se han producido graves desacuerdos entre Israel y Palestina en cuanto a la aplicación de la hoja de ruta que han dado lugar a un aumento de la violencia y al estancamiento del diálogo de paz. Nos llena de inquietud y preocupación el aumento de la tirantez en el Oriente Medio. Confiamos en que Israel y Palestina puedan beneficiarse del resultado de las conversaciones de paz entabladas desde el establecimiento de la hoja de ruta, pongan fin a los enfrentamientos violentos y eviten la comisión de actos que puedan deteriorar aún más la situación.

El Presidente Yasser Arafat es el dirigente legítimo electo por el pueblo palestino. La decisión de Israel de expulsarlo no ayudará a reducir la tirantez, sino que sólo agudizará el odio entre ambas partes. Instamos al Gobierno de Israel a que reconsidere esa decisión. En nuestra opinión, tanto Israel como Palestina deberían adherirse a las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y al principio de tierra por paz y seguir entablado conversaciones de paz. Esa es la única forma de acabar con el ciclo de violencia de tres años, de eliminar las raíces de las actividades violentas, de solucionar adecuadamente las controversias entre ambas partes y de lograr una coexistencia pacífica.

La solución de la cuestión israelo-palestina afecta a la paz y la estabilidad de toda la región del Oriente Medio y de todo el planeta. Por consiguiente, la comunidad internacional debería poner aún más empeño para ejercer una influencia positiva y acelerar el proceso de paz en el Oriente Medio. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China siempre defiende la justicia en esta cuestión y ha trabajado activamente con miras a promover ese proceso de paz en diversas etapas. China, junto al resto de la comunidad internacional, está dispuesta a seguir desempeñando un papel constructivo para llevar la estabilidad a largo plazo al Oriente Medio.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se enorgullece de verlo presidir el quincuagésimo octavo período de sesiones

de la Asamblea General. Deseamos expresar nuestras felicitaciones a ustedes, nuestros hermanos y hermanas del Caribe, por haber asumido este importante cargo.

También quisiera señalar a su atención el hecho de que me sumo a la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados por su Presidente, el Embajador de Malasia.

Sr. Presidente: Al inicio de sus funciones venimos ante usted a expresar nuestra opinión acerca de la situación en el Oriente Medio. A menos que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para estabilizar la situación, nos dirigimos hacia una gran catástrofe.

Ha transcurrido casi un año desde la última vez que se convocó este período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. En aquella ocasión respaldamos las observaciones que figuraban en el informe del Secretario General sobre la matanza en el campamento de refugiados de Yenín en relación con la necesidad apremiante de que las partes reanudasen un proceso que las condujera de vuelta a la mesa de negociaciones. Pero al parecer eso no cambió la situación en absoluto.

La mayor dificultad a que nos enfrentamos es que el Consejo de Seguridad no ha logrado cumplir con sus responsabilidades al abordar la cuestión del Oriente Medio. El Consejo de Seguridad tiene el mandato de ocuparse de los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales. Pero en lo que se refiere al Oriente Medio, el Consejo ha sido incapaz de aplicar sus propias resoluciones. Ello ha dado a los militares israelíes la impresión errónea de que tienen luz verde para adoptar medidas contra los civiles palestinos. Al mismo tiempo, ha permitido a los grupos armados palestinos tomar represalias contra los civiles israelíes. Al no haber actuado con decisión, el Consejo de Seguridad ha dado a los que se oponen a una solución pacífica el mandato de decidir el programa.

Los israelíes y los palestinos no pueden esperar llegar a una solución para la paz si siguen matándose unos a otros. El Gobierno de Sudáfrica siempre ha afirmado que la violencia, como táctica o estrategia, nunca traerá la paz que tanto anhelan los pueblos de Palestina y de Israel.

Más preocupantes aún son los informes de que el Gabinete israelí ha decidido expulsar, y quizás incluso asesinar, al Presidente Yasser Arafat, el dirigente elegido

democráticamente del pueblo palestino. El hecho de que el Presidente Arafat encarna la identidad palestina y las aspiraciones nacionales se ha perdido en medio de la ira en que se ha sumido el Oriente Medio. El Gobierno de Sudáfrica ha declarado públicamente que condena todos los actos de violencia, en especial los cometidos contra civiles inocentes.

El año pasado surgió una oportunidad evidente de impulsar el proceso de paz, encarnada en la hoja de ruta del Cuarteto. Gracias a ella, los palestinos y los israelíes llegaron a un punto en que podían comenzar a hablar de un futuro común y pacífico. La hoja de ruta generó oportunidades para fomentar la confianza entre las partes. Ello culminó en una cesación del fuego, que suscitó la esperanza de que las partes podían aprovechar la relativa tranquilidad para impulsar el proceso político.

Lamentablemente, se dejó escapar esa oportunidad. El Sr. Terje Roed-Larsen, Coordinador Especial del Secretario General para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, explicó en su declaración ante el Consejo de Seguridad el 15 de septiembre de 2003 lo siguiente:

“El principio del paralelismo, a saber, que ambas partes tomen medidas recíprocas en todos los ámbitos, es un concepto clave del plan de paz. El error que han cometido ambas partes en los últimos cuatro meses de aplicarlo a medias se debe a que no se hizo énfasis en ese paralelismo. Como resultado, una sola cuestión, aunque esencial, a saber, la seguridad de los israelíes frente al terrorismo, se convirtió en el centro de atención en cuanto a la aplicación del plan de paz.”
(S/PV.4824, pág. 5)

Parece que la única forma significativa de salir de este dilema es ejercer presiones internacionales sobre ambas partes para que cumplan con sus compromisos. El Gobierno de Israel debe poner fin de inmediato a las matanzas extrajudiciales y dismantelar los asentamientos y el muro de separación, así como revocar su decisión de expulsar o incluso de pensar en cobrarse la vida del Presidente Arafat.

Si el Consejo de Seguridad quiere que se lo siga considerando informado de la cuestión del Oriente Medio, debería adoptar de inmediato una resolución con arreglo al Capítulo VII de la Carta en la que pida la cesación total de todos los actos de violencia, terror, provocación, incitación y destrucción. En dicha resolución

con arreglo al Capítulo VII también se debería exigir que Israel, como Potencia ocupante, acate las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional humanitario, incluido el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. En particular, el Consejo de Seguridad tiene que dejar constancia del hecho de que las amenazas de deportar o asesinar a los dirigentes del pueblo palestino resultan inaceptables e ilícitas, al igual que la construcción del muro de separación en territorio palestino. Además, el Consejo debería autorizar el despliegue de una presencia internacional que supervise la aplicación por ambas partes de la resolución aprobada con arreglo al Capítulo VII.

Esa medida decisiva del Consejo de Seguridad indicará a todas las partes en el Oriente Medio que la comunidad internacional está decidida a detener esta amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Mientras el Consejo de Seguridad apruebe resoluciones que no se ponen en práctica, las fuerzas violentas en el Oriente Medio seguirán creyendo que pueden decidir el programa.

El papel de la Asamblea General resulta fundamental en el debate sobre el Oriente Medio. La Asamblea es el único foro en que todos los Estados Miembros tienen las mismas oportunidades de expresar su opinión en relación con el Oriente Medio. Creemos que el hecho de estar hoy aquí presentes es sumamente importante. Estamos aquí hablando de las vidas de personas: las de los palestinos y las de los israelíes. Esas vidas son demasiado importantes como para que nos quedemos callados.

La sugerencia de que el debate se cuantifique a partir de los recursos de las Naciones Unidas nos sorprende mucho. Si la Asamblea General no puede hallar tiempo para debatir la cuestión del Oriente Medio, ¿qué otro tema relativo a la seguridad mundial y de importancia vamos a debatir? El año próximo celebraremos en Sudáfrica los 10 años de independencia porque, durante más de 46 años, la Asamblea General dedicó tiempo a debatir el apartheid. Nunca estaremos de acuerdo en que la Asamblea General debe cuantificar los debates en función del dinero, sobre todo cuando se trata de un tema tan importante como el Oriente Medio.

La lucha por la libre determinación del pueblo palestino para tener un Estado propio que coexista con el Estado de Israel dentro de fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional es lo que nos

hemos comprometido a apoyar. Estamos convencidos de que nunca habrá paz en el Oriente Medio mientras esto no sea una realidad. Tal como ha declarado mi Gobierno en numerosas ocasiones, el único modo de lograr la paz en el Oriente Medio es mediante el diálogo y no mediante la violencia.

Por esas razones, mi delegación insta a que se apoye el proyecto de resolución que está considerando la Asamblea, que ha presentado el Grupo de Estados Árabes y que ha hecho suya el Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Negroponte (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El lunes, los Estados miembros del Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de las Naciones Unidas escucharon el testimonio del Sr. Terje Roed-Larsen y coincidieron con él en que la comunidad internacional ha de adoptar medidas para resucitar la hoja de ruta. Todos conocemos las disposiciones que contiene. No obstante, quisiera citar tres de ellas en particular:

“Un mecanismo de seguridad reestructurado y reorientado de la Autoridad Palestina inicia operaciones sostenidas, efectivas y con objetivos concretos para hacer frente a todas las personas que lleven a cabo actividades terroristas y, además, para dismantelar la capacidad y la infraestructura de los terroristas.”

Ello comprende el inicio de la confiscación de los medios y la infraestructura terrorista.

“Ello comprende iniciar la confiscación de las armas ilegales y consolidar una entidad de seguridad que no tenga vínculo alguno con elementos terroristas y corruptos.”

El segundo punto:

“El Gobierno de Israel no toma medida alguna que comprometa la confianza, trátase de deportaciones o ataques contra civiles; la confiscación o demolición de viviendas y bienes palestinos como medida punitiva o para facilitar obras de construcción israelíes; la destrucción de instituciones e infraestructuras palestinas; y de otras medidas especificadas en el plan de trabajo Tenet.”

Todas esas disposiciones figuran en la hoja de ruta. El tercer y último punto es otra cita de la hoja de ruta:

“Los Estados árabes ponen fin a la financiación pública y privada, y a toda otra forma de apoyo, a

los grupos que apoyan o llevan adelante actos de violencia y terrorismo.”

La delegación de los Estados Unidos cree que actualmente no tenemos otra opción. Debemos dedicar nuestros esfuerzos y energías a hacer que funcione la hoja de ruta.

El Secretario de Estado Powell ha declarado que los Estados Unidos no apoyan ni la eliminación del Sr. Arafat ni su exilio forzado, y ésta sigue siendo nuestra política. En nuestra opinión, los proyectos de resolución que hemos examinado esta semana en las Naciones Unidas se caracterizan por la falta de equilibrio, puesto que señalan a Israel y hacen caso omiso de los grupos cuyo objetivo es sabotear la hoja de ruta. Nos oponemos a estos proyectos de resolución porque son parciales y porque omiten los elementos que hemos enumerado: la condena de los actos de terrorismo, la condena explícita de Hamas, la Jihad Islámica Palestina y la Brigada de los Mártires de Al-Aqsa, y la petición de que se desmantele la infraestructura de apoyo a estas operaciones terroristas.

Resulta particularmente desalentador que hayan empezado de nuevo las recriminaciones parciales en las Naciones Unidas, pocos días antes del inicio del debate general y de la reunión ministerial del Cuarteto, prevista para este mes. Lamento que las Naciones Unidas no envíen un mensaje positivo y unificado en apoyo del proceso de paz en el inicio del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. La polarización socava nuestros esfuerzos diplomáticos colectivos para avanzar algo en esos temas o con las partes en el terreno. Tenemos la responsabilidad de intentar convencer a ambas partes de que regresen a las negociaciones que conducirán a la paz en el Oriente Medio. Ya hemos indicado detalladamente el modo en que ello resultaría posible en la hoja de ruta. En lugar de pedir que se celebre un período extraordinario de sesiones, dispongámonos a trabajar en pro de la paz.

Sr. Alcalay (Venezuela): Sr. Presidente: Permítame, ya que ésta es la primera intervención, felicitarlo por su Presidencia en la Asamblea General y desearle el mayor de los éxitos en todas las deliberaciones pero, especialmente, que en ésta tengamos una conclusión constructiva como aporte hacia la acción de nuestras Naciones Unidas.

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela desea dejar constancia ante esta Asamblea de que el Gobierno de mi país se ha manifestado de

manera clara en relación con las medidas en contra de la expulsión del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Sr. Yasser Arafat, mediante el comunicado que a continuación leeré.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela comparte con los miembros de la comunidad internacional comprometidos con los esfuerzos de paz en el Medio Oriente, su inmensa preocupación por la amenaza de que el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Sr. Yasser Arafat, pueda ser expulsado de su ámbito natural y jurídico de ejercicio de sus funciones de legítimo representante del pueblo palestino. Abriga la esperanza de que, en nombre de la paz y de la seguridad permanentes de los pueblos judío y palestino, no se ejecuten esas medidas. La exclusión o el aislamiento en contra de los actores en el conflicto son un retroceso en los esfuerzos y gestiones a favor de la paz y de la reconciliación.”

La República Bolivariana de Venezuela reitera su posición frente al problema palestino de respeto a los derechos de ambas partes y de respaldo a las gestiones de las Naciones Unidas para encontrar una solución pacífica al conflicto, así como de evitar la violencia, la tensión y la inestabilidad política en la región. El Gobierno nacional hace un llamado para que se continúe con el proceso de negociaciones de paz en aplicación de los acuerdos logrados: la hoja de ruta.

Pero al mismo tiempo, igualmente, quisiera reiterar la posición que la delegación de Venezuela tuvo el año pasado durante la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G-77 bajo la Presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores Roy Chaderton-Matos. Señalamos en aquella oportunidad que:

“Bajo un escenario de globalización y creciente interdependencia creemos que sólo a través del diálogo y la cooperación podemos buscar fórmulas para resolver los conflictos internacionales. Nos preocupa la agudización de viejos conflictos que no por ser antiguos son menos urgentes, y los cuales merecen toda nuestra atención. Al respecto, deseamos reiterar el contenido de las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se invita a las partes al establecimiento de una paz justa y duradera en el Medio Oriente, al reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la

zona y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y libres de actos de amenaza o actos de fuerza.”

Sr. Fadaifard (República Islámica del Irán) (habla en árabe): Sr. Presidente: En nombre del grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en las Naciones Unidas deseo darle las gracias por haber reanudado el décimo período de extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General.

El anuncio hecho por Israel de su intención de expulsar al Presidente Arafat del territorio palestino es su último intento de eludir cualquier esfuerzo por restaurar los derechos de los palestinos. Un examen de los hechos en los últimos meses, muestra claramente que el actual régimen israelí tiene la clara intención de ahogar en sus inicios cualquier nueva idea de paz, y si eso no fuera posible, de asegurar su fracaso en el curso de su aplicación. Esto se ajusta al largo y constante historial del Sr. Sharon en su feroz oposición a cualquier tipo de arreglo de paz con los palestinos que pudiera conducir a la restauración de sus derechos, incluido el establecimiento de un Estado Palestino viable y contiguo.

En estos últimos meses y contrariamente a promesas de Israel, la construcción de asentamientos judíos en el territorio palestino no se detuvo y mucho menos se rectificó, de la misma manera que no se solucionaron las consecuencias de esa política. En lugar de ello, los israelíes desplazaron un grupo de casas móviles en algunos puestos de avanzada recientemente establecidos en la Ribera Occidental en tanto seguían adelante de manera implacable con la construcción de asentamientos.

El desprecio y la simulación israelí, así como su política de engaño, se han aplicado también en otros ámbitos. La liberación de los prisioneros palestinos, la retirada del ejército israelí de los territorios palestinos, el fin de la política de estrangulamiento a las poblaciones palestinas y la reducción de las rigurosas medidas de bloqueo y toque de queda aún no se han llevado a cabo.

Aún más importante es el hecho de que a pesar de la cesación del fuego decretada por los grupos palestinos, los israelíes nunca pusieron fin a su agresión armada. Su campaña sangrienta contra los palestinos, incluida su política criminal de ejecuciones extrajudiciales, continuó sin cesar. Al hacerlo, trataron deliberadamente de provocar a los palestinos e inducirlos a responder de la misma manera, precipitando con ello el

fracaso de la hoja de ruta. La decisión de Israel de matar o expulsar al Presidente Arafat es una continuación de su política general encaminada a hacer fracasar cualquier iniciativa de paz y a continuar y mantener su dominio sobre los territorios palestinos.

Es lamentable que los Estados Unidos, una vez más la semana pasada —y por trigésimo sexta vez usaran el derecho de veto para bloquear la aprobación— de un proyecto de resolución que habría criticado al régimen de Israel por su crimen contra los palestinos y le habría exhortado a no deportar al Presidente Arafat. Es inaceptable que el Consejo de Seguridad se paralice frente a una grave crisis que ocupa un lugar principal entre las prioridades internacionales. Todo el mundo —especialmente en el Oriente Medio— está atónito ante lo lejos que ha llegado la aplicación del doble criterio y la selectividad en el tratamiento de los distintos temas en el programa del Consejo de Seguridad.

La expulsión del Presidente elegido de la Autoridad Nacional Palestina sería un atentado flagrante que sumiría a la zona en otra ronda de violencia y representa un intento deliberado de asestar un golpe a cualquier genuina esperanza de paz. La comunidad internacional —especialmente el Cuarteto— debe cumplir con su responsabilidad e impedir que los israelíes sigan desafiando su voluntad. Creemos que la Asamblea General debe hacer todo lo posible para impedir que los israelíes transformen en realidad su decisión. En este sentido, los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica apoyan el proyecto de resolución presentado a la Asamblea y exhortan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que voten a favor del proyecto.

Sr. Sow (Guinea) (habla en francés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de este quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Quisiera aprovechar esta oportunidad para garantizarle la voluntad de cooperación de mi delegación y para expresarle nuestro agradecimiento por haber organizado este debate en sesión plenaria para examinar los graves y preocupantes acontecimientos que tienen lugar en los territorios palestinos ocupados.

La aceptación por Israel y la Autoridad Nacional Palestina de la hoja de ruta había hecho nacer la esperanza de que la región del Oriente Medio —y en particular Palestina— encontraría nuevamente el camino de la paz, la estabilidad y el desarrollo. Lamentablemente,

la tregua fue bastante corta. La decisión de principio del Gabinete israelí de expulsar al Presidente de la Autoridad Palestina de Ramallah, así como las amenazas a su vida, trajeron consigo un recrudecimiento del ciclo de violencia, atentados suicidas y represalias, que están hundiendo nuevamente a toda la región en un abismo y que amenazan con aniquilar el plan de paz del Cuarteto.

Mi delegación considera que esta decisión es un grave error político de consecuencias impredecibles y no puede tolerarse. La comunidad internacional debe actuar aquí y ahora para poner fin al deterioro del proceso de paz y para actuar cada vez con mayor determinación y unidad para relanzar el diálogo entre Israel y Palestina. Las medidas de nuestra Asamblea deben incluir la aprobación del proyecto de resolución que se ha presentado a examen. Ello constituye un mensaje alentador para el logro de la paz y el respeto de los compromisos contraídos por las partes y la comunidad internacional, en el marco de la aplicación de la hoja de ruta.

A mi país, la República de Guinea, le preocupa el que no se respete el derecho internacional y desea recordar que el Presidente Yasser Arafat encarna la legitimidad de la lucha del pueblo palestino por lograr la libre determinación. Asimismo deseamos reafirmar nuestra inquebrantable convicción de que los Estados de la región, incluido el Estado de Israel y el futuro Estado palestino, tienen derecho de vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Guinea continuará, por lo tanto, instando a todas las partes y a la comunidad internacional a que trabajen para que el proceso de paz se reanude pronta y eficazmente a fin de que se llegue a un acuerdo político pacífico y definitivo. Confiamos en que la reunión del Cuarteto que está programada para la próxima semana en Nueva York contribuya, mediante la adopción de decisiones firmes, a impulsar de nuevo el plan de paz y promover en espíritu de unidad la pronta llegada de una era de paz, libertad y prosperidad en el Oriente Medio y Palestina.

Sr. Pak Gil Yon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): En el contexto de la intensificación del ataque militar israelí contra Palestina, el 10 de septiembre el Gabinete israelí adoptó la decisión de expulsar al Presidente Arafat de Palestina y se dijo que el Presidente Sharon dio instrucciones al ejército para que elaborara un plan detallado para su expulsión.

La decisión de Israel de expulsar a Arafat, el Presidente elegido legítimamente por el pueblo palestino, es una inmoral violación de la soberanía de Palestina y constituye un acto de terrorismo internacional en desafío al derecho internacional y a las prácticas internacionales. Este acto apresurado ha frustrado una vez más las expectativas de los pueblos amantes de la paz de todo el mundo de llegar a una solución pacífica de la cuestión palestina.

La responsabilidad de que la cuestión palestina pueda caer una vez más en el círculo nefasto de la violencia, recae plenamente en Israel, la Potencia ocupante. La lucha de los palestinos y de otros pueblos árabes por recuperar los derechos humanos y el derecho a la libre determinación es justificable. La delegación de la República Popular Democrática de Corea confía en que Israel revoque la decisión de expulsar al Presidente Arafat y se retire de los territorios ocupados y que la creación de un Estado palestino que encabece Arafat se logre en fecha próxima.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea aprovecha también esta oportunidad para expresar su pleno apoyo y solidaridad a la lucha de los pueblos árabes por lograr una solución justa al problema del Oriente Medio.

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países adherentes, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia, y los países asociados, Bulgaria, Rumania y Turquía, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea expresa su profunda preocupación por el peligroso deterioro de la situación. Nuestra prioridad es hacer un llamamiento a las dos partes para que demuestren la mayor prudencia, pongan fin a la violencia y cumplan con su obligación de seguir aplicando la hoja de ruta del Cuarteto.

La Presidencia y los Estados miembros de la Unión Europea expresan su enérgica condena de la decisión en principio de Israel de expulsar al Presidente de la Autoridad Palestina y ofrecen su respaldo al llamamiento que el Consejo de Seguridad hizo al Gobierno de Israel el 12 de septiembre para que no la lleve a cabo. La Unión Europea ya ha manifestado claramente su oposición a cualquier acción de fuerza contra el legítimamente elegido Presidente de la Autoridad Palestina y ha instado a las autoridades israelíes a que se abstengan de llevar a cabo ninguna acción de esa índole. La

Unión Europea considera que la decisión israelí es un error grave y sólo añade más tensión, socavando al mismo tiempo cualquier solución negociada al conflicto actual. La Unión Europea lamenta que el Consejo de Seguridad no pudiera adoptar una resolución por consenso.

La Unión Europea condena en los términos más contundentes los atentados terroristas contra ciudadanos israelíes. Dichos atentados obstaculizan los esfuerzos de la comunidad internacional para restablecer la paz en la región y perjudican los intereses del pueblo palestino. La Unión Europea considera que los autores de dichos atentados son enemigos de la paz, e insta con firmeza a la Autoridad Palestina a que adopte todas las medidas concretas necesarias contra aquellas organizaciones terroristas que se oponen a todo diálogo político y socavan cualquier esfuerzo encaminado a restablecer la esperanza y llevar la paz, la seguridad y unas mejores condiciones de vida a la región.

En este contexto la Unión Europea ha incluido en la lista europea de organizaciones terroristas a la rama política de Hamas. La Unión Europea renueva el llamamiento que hizo el Consejo Europeo de Tesalónica a todas las organizaciones palestinas para que declaren inmediatamente una cesación del fuego incondicional. La Unión Europea recuerda también que en las conclusiones del Consejo Europeo de Tesalónica se le pidió a Israel que se abstuviera de llevar a cabo medidas punitivas, incluidas las ejecuciones extrajudiciales, y que actuara de conformidad con el derecho internacional.

La Unión Europea reafirma la importancia estratégica de la Autoridad Palestina como asociado para la paz. La Unión Europea ha hecho gran hincapié en que el recientemente nombrado Primer Ministro, Ahmed Qurei, debe formar rápidamente un nuevo Gobierno palestino que tenga la capacidad de actuar de manera decisiva con respecto a las prioridades de la lucha contra el terrorismo, los esfuerzos para relanzar el proceso de paz con Israel en el marco de la hoja de ruta del Cuarteto y la continuación de las reformas políticas y económicas sin más demoras.

La Unión Europea cree firmemente que para lograr un arreglo duradero, justo y pacífico en la región, incluidos Siria y el Líbano, no existe alternativa a la pronta aplicación de buena fe por ambas partes de la hoja de ruta del Cuarteto, que comprende un calendario explícito para el establecimiento de un Estado palestino independiente y viable, viviendo junto a Israel en paz y

seguridad, y para la normalización de las relaciones israelo-árabe.

Es en ese sentido que la Unión Europea ha exhortado a ambas partes a tomar las siguientes medidas. La Autoridad Palestina debería formar un nuevo Gobierno, reorganizar sus fuerzas de seguridad bajo el control del nuevo Primer Ministro, restablecer el orden público, tomar medidas visibles para desmantelar las organizaciones terroristas, aplicar las reformas que ya se han iniciado y, a su debido tiempo, organizar elecciones libres y transparentes.

El Gobierno de Israel debería retirar a su ejército de las zonas autónomas, poner fin a las matanzas selectivas, proporcionar alivio al pueblo palestino levantando las barreras en las carreteras y otras restricciones que le son impuestas y congelando todas las actividades relacionadas con los asentamientos y la construcción de un muro de seguridad según un trazado que compromete una solución política del conflicto.

La Unión Europea reafirma su compromiso con el proceso de paz, a fin de que se apliquen esas medidas de manera eficaz. También pone énfasis en la necesidad de que se adopten medidas decisivas y coordinadas por parte de la comunidad internacional. La Unión considera que la próxima reunión ministerial del Cuarteto en Nueva York, como se dispone en la hoja de ruta, será el foro apropiado para evaluar el desempeño de las partes con respecto a la aplicación del plan, así como para tomar decisiones con respecto a otras medidas que se necesiten para garantizar la vigilancia eficaz y fiable sobre el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): A solicitud de las delegaciones, tengo la intención de suspender la sesión durante 15 minutos.

Se suspende la sesión a las 12.50 horas y se reanuda a las 13.55 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Italia, en nombre de la Unión Europea.

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de la Unión Europea.

Tras celebrar consultas intensas y muy constructivas con los patrocinadores, a quienes agradezco profundamente su flexibilidad y criterio a favor del interés común de la paz y la seguridad, desearía proponer, en nombre de la Unión Europea, las enmiendas siguientes

al proyecto de resolución titulado “Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado”. Doy lectura al tercer párrafo del preámbulo en su forma enmendada. El texto dice lo siguiente:

“*Reiterando su grave preocupación* por los trágicos y violentos acontecimientos que han tenido lugar desde septiembre de 2000, que han causado enorme sufrimiento y dejado numerosas víctimas inocentes por todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, así como en Israel.”

Además, proponemos que se inserten los siguientes párrafos en el preámbulo después del tercer párrafo del preámbulo. Los dos nuevos párrafos que leeré pasarán a ser los nuevos párrafos cuarto y quinto del preámbulo. El texto del cuarto párrafo del preámbulo es el siguiente:

“*Condenando* los atentados suicidas y la reciente intensificación, y recordando en ese sentido que, en el marco de la hoja de ruta, la Autoridad Palestina debe tomar todas las medidas necesarias para poner fin a la violencia y al terrorismo.”

El texto del quinto párrafo del preámbulo dice lo siguiente:

“*Deplorando* las ejecuciones extrajudiciales y la escalada reciente, y subrayando que éstas constituyen una violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario pues socavan los esfuerzos por revitalizar el proceso de paz y se les debe poner fin.”

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Tomo la palabra en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución. Doy las gracias a la Unión Europea por los serios y fructíferos esfuerzos desplegados en las negociaciones de este proyecto de resolución. En un espíritu de avenencia y empeño común en este Salón, quiero decir que aprobamos las enmiendas propuestas por la Unión Europea.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de continuar, quiero consultar a la Asamblea con miras a proceder de inmediato a considerar el proyecto de resolución contenido en el documento A/ES-10/L.12, en su forma enmendada oralmente. Al respecto, dado que el documento A/ES-10/L.12 se distribuyó hoy en este Salón, sería necesario no aplicar lo dispuesto en el artículo 78 del reglamento que dice:

“Por regla general, ninguna propuesta será discutida o sometida a votación en una sesión de la Asamblea General sin que se hayan distribuido copias de ella a todas las delegaciones, a más tardar la víspera de la sesión”.

De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea está de acuerdo en considerar el proyecto de resolución A/ES-10/L.12.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Procederemos ahora a considerar el proyecto de resolución A/ES-10/L.12, en su forma oralmente enmendada. Antes de conceder la palabra a los oradores que deseen intervenir en explicación de voto antes de la votación, permítaseme recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Pamir (Turquía) (*habla en inglés*): Votaremos a favor del proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí. Ya nos hemos adherido a la declaración formulada por el representante de Italia en nombre de la Unión Europea, en la que recalcó las preocupaciones que compartimos sobre la situación en el Oriente Medio que se deteriora de forma peligrosa.

Hemos denunciado sin cesar todos los actos de terrorismo y de violencia. Tenemos la firme convicción de que no puede haber ninguna causa justa que justifique el terrorismo. Sin embargo, el enfrentamiento del terrorismo no debería conducir a un aumento de la violencia. Hoy es más urgente que antes que las partes en el conflicto comiencen a cumplir sinceramente las obligaciones que han asumido con arreglo a la hoja de ruta, donde también se aborda la erradicación del terrorismo.

Existen amplias pruebas que indican que el proceso encaminado a garantizar la seguridad no se puede desvincular del proceso político en sí. No debe seguirse permitiendo que este conflicto imponga su yugo a los pueblos de la región. El trágico ciclo de violencia priva a todas las generaciones de un futuro más luminoso. Lamentablemente, este efecto debilitador se siente en toda la región. Por ello, es responsabilidad de ambas partes y de la comunidad internacional recuperar la confianza que abra el camino a una solución justa y duradera a esta cuestión. La deportación de un dirigente electo no contribuirá al logro necesario de ese objetivo.

Sr. Clodumar (Nauru): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme transmitirle las más cálidas felicitaciones

de mi delegación por haber asumido la Presidencia. Mi delegación espera con interés trabajar con usted y su equipo en los próximos 12 meses.

La delegación de Nauru se abstendrá en la votación con respecto al proyecto de resolución objeto de examen. La delegación de Nauru considera que ambas partes en el conflicto tienen razón: tienen razón en su deseo de lograr la paz y la seguridad para sus pueblos. Sin embargo, ambas partes se equivocan: se equivocan en cuanto a las formas en que despliegan sus esfuerzos para lograr los objetivos que persiguen.

Por consiguiente, Nauru no se verá en una situación en la que tenga que decidir quien tiene razón y quien no. Nuestro deseo es que se logre una solución pacífica del conflicto, y ambas partes deben hacer lo que sea necesario para permitir que el proceso de paz, con arreglo al hoja de ruta, se arraigue y fructifique para todos los hijos de Abraham en los años venideros.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en la explicación de voto antes de la votación.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/ES-10/L.12, en su forma enmendada oralmente.

Antes de tomar la decisión sobre el proyecto de resolución, quiero anunciar que desde que se presentó este proyecto de resolución, los siguientes países han pasado a ser patrocinadores: Bangladesh, Jamahiriya Árabe Libia y Marruecos.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada

Votos a favor:

Albania, Argelia, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Cabo Verde, Chad, Chile, China, Congo, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Gambia, Alemania, Grecia, Granada, Guinea, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait,

República popular Democrática Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Saint Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia y Montenegro, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Suiza, República Árabe Siria, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen.

Votos en contra:

Israel, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Australia, Camerún, Canadá, Colombia, Fiji, Guatemala, Honduras, Kenya, Nauru, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Tonga, Tuvalu.

Por 133 votos contra 4 y 15 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución (resolución ES-10/12).

[Posteriormente las delegaciones de Malawi y Zambia informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor.]

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores que deseen intervenir en explicación de voto después de la votación, permítaseme recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Muñoz (Chile): El Gobierno de Chile ha condenado inequívocamente el anuncio efectuado por el Gobierno de Israel de remover al Presidente de la Autoridad Nacional Palestina de los territorios ocupados. Una medida semejante no contribuye a la paz en la región del Oriente Medio y atenta contra la dignidad de

un pueblo y de su autoridad legítimamente constituida sobre la base de un proceso democrático.

Por cierto, Chile condena todo acto de terrorismo, venga de donde venga. La pérdida de vidas inocentes, palestinas o israelíes, nos merece igual repudio.

Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya estado unido en relación al proyecto de resolución en cuestión y hemos votado favorablemente el actual proyecto de resolución recién aprobado, valorando los cambios de redacción que han generado un apoyo más amplio en esta Asamblea General.

Creemos que la solución al problema palestino-israelí sólo podrá lograrse con perseverancia y paciencia, en la mesa de negociaciones. Es necesario realizar todos los esfuerzos posibles, en los próximos días, para retomar las negociaciones de paz, dentro del marco de la legalidad internacional y del estricto cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas y de acuerdo con los compromisos asumidos solemnemente por las Partes en la Cumbre de Aqaba, para la implementación de la hoja de ruta del Cuarteto. Los pueblos de Palestina e Israel, en definitiva, merecen vivir en paz, como Estados libres, soberanos y seguros.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Nos sumamos al clamor de la comunidad internacional de que se ponga coto a la espiral incontenible de violencia en que ha caído la región. Deploramos las muertes de tantas vidas inocentes, en Israel, y también en los territorios ocupados. Encontramos repugnantes los actos terroristas contra civiles, pero tampoco podemos sancionar las ejecuciones extrajudiciales como método para responder a los mismos. Nos resulta claro que se precisa de acciones concretas, recíprocas y paralelas de ambas partes para recular del borde del precipicio hacia terrenos más seguros. Por eso, respaldamos los esfuerzos del Cuarteto para revivir la hoja de ruta o lo que haga sus veces. Y, por eso y para evitar una mayor polarización aún, nos hemos abstenido al votar sobre la resolución que fue objeto de nuestras deliberaciones el día de hoy.

Sr. De Rivero (Perú): El Perú apoya rotundamente la cesación de todos los actos de violencia, incluidos los actos de terrorismo, que establece esta resolución. También está de acuerdo en que no existan actos de deportación y apoya todos los esfuerzos que pueda hacer el Cuarteto para que las partes en el conflicto cumplan con la hoja de ruta. Sin embargo, nos hemos abstenido porque no existe en la resolución una

contundente calificación a los ataques suicidas con bombas como actos repudiables de terrorismo.

Me permito recordar a la Asamblea que el Perú ha sido víctima muchos años del terrorismo y quiero también recordar que fue un acto de terrorismo suicida —aunque no está ligado con el tema de esta resolución— el que destruyó la vida de Sergio Vieira de Mello y de funcionarios de las Naciones Unidas hace apenas un mes.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en inglés*): En esta resolución hay muchas cosas que el Canadá puede apoyar, incluida la exigencia, tanto a Israel como a los palestinos, de que apliquen la hoja de ruta y cumplan con sus obligaciones en virtud de ella. El Canadá comparte también la oposición de la comunidad internacional a las acciones que potencialmente adoptaría Israel contra el Presidente de la Autoridad Palestina. Los asesinatos extrajudiciales violan el derecho internacional y, por lo tanto, no pueden condonarse. El establecimiento y la expansión de los asentamientos israelíes, así como la construcción de una valla de seguridad en los territorios ocupados socavan las esperanzas de los palestinos y reducen la posibilidad de una paz justa para ambas partes.

No obstante, esta resolución no parte de una evaluación justa de la situación de seguridad que deben abordar los israelíes. No se está prestando suficiente atención a la responsabilidad que tienen las autoridades palestinas de adoptar todas las medidas necesarias para poner fin al terrorismo y a la instigación. La Autoridad Palestina debe inmediatamente hacer frente a los odiosos actos de terrorismo perpetrados actualmente por Hamas, la Yihad Islámica y otros. La violencia no es un camino que pueda llevar a la construcción de un Estado palestino. Esta resolución no refleja la realidad y, por estas razones, el Canadá se ha abstenido en la votación.

Sr. Haneda (Japón) (*habla en inglés*): El Japón ha venido instando al Gobierno israelí a que no aplique su decisión de remover al Presidente Arafat. Al mismo tiempo, pensamos que la Autoridad Palestina debe adoptar medidas de inmediato contra sus facciones extremistas y reforzar el aparato de seguridad. Aunque esta versión enmendada no incluye texto específico en ese sentido, implica en general que la parte palestina debe tomar medidas en ese sentido. Por consiguiente, hemos votado a favor de la resolución. Es de la máxima importancia que tanto los israelíes como los palestinos

restablezcan la calma de la situación, reanuden su diálogo y su cooperación en virtud de lo establecido en la hoja de ruta, procedan con la máxima moderación y realicen los esfuerzos necesarios para poner fin a la violencia.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La delegación de la República Árabe Siria votó a favor del proyecto de resolución que se acaba de aprobar, puesto que estamos convencidos de que las Naciones Unidas tienen responsabilidades muy importantes para conseguir una solución al problema del Oriente Medio y para proteger al pueblo palestino y a sus dirigentes contra los intentos de Israel de expulsarlos de su propia patria.

Por otra parte, hemos votado a favor de esta resolución pues nos parece que envía un mensaje muy claro de parte de la comunidad internacional según el cual las prácticas israelíes, en particular su mantenimiento de la ocupación de los territorios árabes ocupados desde 1967, son la causa esencial de lo que está ocurriendo actualmente en la región. Asimismo, la política de Israel de construcción de asentamientos en los territorios árabes ocupados es ilegal en virtud del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas y, por lo tanto, deben terminar inmediatamente.

El voto de Siria a favor de la resolución se fundamenta también en el hecho de que las acciones de los palestinos constituyen sólo una reacción a la persistencia de Israel en continuar con la ocupación y la práctica de construir asentamientos coloniales en los territorios palestinos ocupados, cometer crímenes de guerra y llevar a cabo acciones de terrorismo patrocinado por el Estado. Lamentamos que algunos no hayan mencionado esa forma de terrorismo practicada por Israel en los territorios palestinos ocupados, su persistencia en cometer día a día crímenes de guerra al perpetrar asesinatos políticos selectivos de dirigentes palestinos o continuar con la construcción de ese muro de separación y de *apartheid*. Esto desalienta y frustra a los palestinos y los despoja de toda esperanza de lograr una paz global y duradera en la región. Aquellos que puedan ver las cosas tal como son podrán constatar que Israel no quiere la paz en una región que ha sufrido durante muchos decenios a consecuencia de esta actitud racista de Israel, mancillada por el colonialismo y el expansionismo.

El voto de Siria a favor de la resolución no significa que apruebe las referencias que figuran en el

preámbulo por las que se condena a la parte palestina y en cambio no se condenan de manera suficiente y clara las actividades israelíes. Siria manifiesta sus reservas con respecto a esas referencias del preámbulo. Siria confirma su compromiso con el logro de una paz justa y global basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, los términos acordados en Madrid, la fórmula de territorio por paz y la iniciativa aprobada por la Cumbre Árabe en Beirut. No obstante, recalamos que para que se logre ese objetivo, Israel deberá detener de inmediato sus actividades, demostrar la voluntad genuina de lograr la paz en la región sobre la base de poner término a su ocupación de los territorios ocupados y suspender su actual política de asentamientos colonialistas.

Esperamos contar con la ayuda de los países de todo el mundo en los esfuerzos incesantes destinados a poner fin a las actividades de Israel y a su ocupación de los territorios árabes. Es la única manera de lograr la paz, que todos los que estamos en las Naciones Unidas anhelamos y por la cual luchamos.

Sr. Mekel (Israel) (*habla en inglés*): Hace unos días, después de que el Consejo de Seguridad examinara el proyecto de resolución sobre Palestina y no lo aprobara, el Sr. Arafat dijo, según se citó, que, de todos modos, estas resoluciones son de poca importancia. Hoy, sin lugar a dudas, cambiará de parecer.

No repetiré en el debate de hoy las observaciones que ya hemos hecho, pero diré que la resolución que hoy se ha aprobado no llevará a los israelíes y a los palestinos más cerca de la paz, ni tampoco mejorará el papel y la reputación de las Naciones Unidas.

Este conflicto obedece fundamentalmente al hecho de que los líderes de Palestina, bajo control del Sr. Arafat, se niegan a reconocer y a aceptar el derecho del pueblo judío a la libre determinación, al lado de sus vecinos árabes y palestinos. Es por ello que ningún acuerdo de paz ha sido ni será nunca suficiente para satisfacer al Sr. Arafat, y éste es el mensaje que trasciende cuando hombres, mujeres y niños inocentes vuelan en pedazos en pizzerías, en cafés o en autobuses debido a los actos y omisiones del propio Sr. Arafat. Sugerir que estos atentados suicidas atroces deben equipararse a las medidas defensivas que Israel adopta contra los combatientes ilegales, como se hace de hecho en la resolución, no demuestra ecuanimidad diplomática, sino que revela ceguera moral.

Israel ha votado en contra de la resolución porque el proceso de paz y la hoja de ruta no avanzarán con este tipo de textos tendenciosos ni saliendo en defensa de un hombre que ha hecho más que nadie para enterrar las oportunidades de paz. Consideramos que muchos representantes que se encuentran en este Salón lo saben y lamentamos que algunos de ellos no hayan tenido el valor de votar lo que les dictaba la conciencia.

Hoy el representante de Palestina y su patrono, el Sr. Arafat, han conseguido otro pedazo de papel. Me temo que los pueblos palestino e israelí, que anhelan y merecen la paz, no han salido ganando mucho. El representante palestino ha hablado de insensatez. Lo insensato es que, en vez de centrarse en mejorar la realidad sobre el terreno y en luchar contra el terrorismo, como la Asamblea está obligada a hacer jurídica y moralmente para que podamos avanzar hacia la paz, estamos dedicando más tiempo y recursos a consentir las iniciativas palestinas. En nuestra opinión, con este enfoque sólo se consigue dañar la credibilidad de las Naciones Unidas y las perspectivas de paz.

En el Estado de Israel esperamos que vengan tiempos mejores que éstos para las Naciones Unidas.

Sr. Kronfol (Líbano) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera formular la siguiente declaración en árabe.

(*continúa en árabe*)

El voto del Líbano a favor de la resolución que se acaba de aprobar ha sido una muestra de su apoyo a las reivindicaciones legítimas de los palestinos, un pueblo cuyo territorio está ocupado y que es víctima de la injusticia en manos de las fuerzas de ocupación israelíes. Este voto no significa que el Líbano esté de acuerdo con ciertos elementos del preámbulo de la resolución en el que no se condenan clara y plenamente los crímenes que Israel perpetra a diario contra el pueblo palestino.

La aprobación de esta resolución de hoy, en la que se recuerdan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, es otra prueba más de la convicción de la comunidad internacional de que el principal obstáculo al logro de la paz en el Oriente Medio es la persistencia de la ocupación de los territorios árabes.

Sr. Tidjani (Camerún) (*habla en francés*): Nuestra posición sobre esta cuestión es conocida y hace poco la recordamos en el Consejo de Seguridad.

La reanudación de la violencia hace peligrar la aplicación de la hoja de ruta, como lo hacen las amenazas de todo tipo que pesan sobre el Presidente elegido de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, portavoz del pueblo palestino. Insistimos en la necesidad de que todas las partes se acepten mutuamente. Toda solución por la que no se reconozca la necesidad de ser dos para dialogar no lleva a ninguna parte.

Así pues, hacemos un llamamiento a todas las partes para que hagan gala de moderación, responsabilidad y sentido de la historia y opten por construir por fin la paz en el Oriente Medio. Esta paz pasa por la creación de un Estado palestino y su coexistencia con un Estado israelí que, a su vez, debe contar con unas fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y debe vivir de manera segura. Así pues, reiteramos nuestro llamamiento para que en torno a las partes se creen las condiciones necesarias para la reanudación de un diálogo constructivo.

El Camerún, si bien creemos que es necesario proteger la integridad física y moral del Presidente palestino Arafat, se ha abstenido en la votación anterior porque las modificaciones que se hicieron al texto inicial, en torno al cual ya habíamos recibido instrucciones, daban una nueva tónica al proyecto, lo cual nos exigiría realizar más consultas con nuestra capital.

Sr. Gala López (Cuba): Después de la aprobación del texto, nuestra delegación quisiera hacer la siguiente declaración.

Cuba tiene tradición de ofrecer apoyo irrestricto a las legítimas posiciones de los países árabes y, en especial, de la Autoridad Palestina. Consideramos que la diferencia impuesta por la Unión Europea, basada en el condicionamiento+ de su voto a que sólo se deploren las ejecuciones extrajudiciales, mientras se condenan los atentados suicidas con bombas, es un acto de profunda hipocresía que indica las razones por las que no hay progreso en el mencionado proceso de paz.

La delegación de Cuba lamenta profundamente que la Asamblea General de las Naciones Unidas se pronuncie sobre un acto criminal de terrorismo de Estado como son las ejecuciones extrajudiciales, simplemente deplorándolas. Ello demuestra también cuánta hipocresía hay en la lucha global contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto después de la votación.

Tiene ahora la palabra el Observador de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): En nombre del pueblo palestino y los líderes palestinos expresamos nuestro más profundo agradecimiento a la Asamblea por haber apoyado la resolución de hoy y por haberla aprobado por una mayoría tan abrumadora. Naturalmente, también damos las gracias a nuestros hermanos del Grupo Árabe y del Movimiento de los Países No Alineados, así como a aquellos países que han patrocinado la resolución y la han presentado ante la Asamblea General en la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General.

También agradecemos los esfuerzos desplegados por la Unión Europea y su Presidencia para poder llegar a un acuerdo con los patrocinadores de la resolución. Creemos que la enmienda propuesta por la Unión Europea no gozaba de suficiente equilibrio, pero habida cuenta de las actuales circunstancias la hemos apoyado. Reiteramos nuestro agradecimiento a la Unión Europea y a sus integrantes.

Lamentablemente, parece que para un número sumamente limitado de Estados Miembros la cuestión no es de texto ni de lenguaje, sino que se trata de otros factores que, francamente, no comprendemos del todo. Los esfuerzos que se han realizado y el que hayamos llegado a un acuerdo sobre las enmiendas de la resolución ponen de manifiesto una vez más que nunca se

realizó un esfuerzo serio para alcanzar un consenso de esta índole en el Consejo de Seguridad.

La cuestión principal que se presenta a la Asamblea General es de suma importancia. Era necesario que la comunidad internacional, representada por esta importante Asamblea, adoptara una postura clara al respecto, y eso es precisamente lo que hizo. Esperamos que el Gobierno de Israel comprenda esta postura tan clara y asuma su compromiso, a pesar de que las palabras que hemos escuchado hace apenas unos minutos denotan que Israel sigue con la misma postura de desprecio de la voluntad internacional y rechazo de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Esperamos que en el futuro la comunidad internacional pueda imponer el respeto de sus resoluciones a la Potencia ocupante.

Sr. Presidente: Reiteramos nuestro agradecimiento a usted personalmente y a todos los países que han participado en esta reunión, en especial a aquellos que han votado a favor de la importante resolución de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Se suspende el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 de la resolución aprobada en esta sesión.

Se levanta la sesión a las 14.40 horas.